

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LEY GENERAL DE CONSTRUCCIONES MUNICIPALES SI NO
LEY GENERAL DE CONSTRUCCIONES MUNICIPALES SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

TOLTEN

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO:
56/2017
Fecha de Aprobación:
01-sep-2017
R.U.T.
448-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 110, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de ampliación los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales competentes a disposición S.P.L.O. 14.05.1.6 N°
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° _____ de fecha _____
- E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ agente de fecha _____ [ver en memoria]
- F) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ [ver en memoria]
- G) El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____ [ver en memoria]
- H) La sanidad N° _____ de fecha _____ de aprobación de tipo con construcción simultánea.
- I) Cita (repetida): _____

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para OBRA NUEVA SI con una superficie edificable total de 60,03 m² y de 01 piso de altura, emplazado en VIVIENDA ubicado en calle avenida/comino Henesto Riquelme N° 885 Lote N° _____ manzana J cuadrado o lotes POR TAL QUELLE sector URBANO Zona ZM1 del Plan Regulador OLPUI [ver en memoria] aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de esta permitia.
- 2.- Dejar constancia que a obra que se aprueba MANTIENE [ver en memoria] los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 y se sujeta a las siguientes disposiciones especiales: _____
- 3.- Que el presente permiso se otorga sujeta a las siguientes autorizaciones especiales: _____
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al catastro urbanístico aprobado en la memoria descriptiva.

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

REPRESENTACION JURIDICA DEL PROPIETARIO	SAMUEL GONZALEZ RIVERA	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (Apellido y nombre completo)	S.I.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	S.I.T.	
JUAN PABLO YANEZ WERBER		
NOMBRE DEL CALCULISTA	S.I.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (I)	S.I.T.	
NOMBRE DEL INGENIERO (RESPONSABLE DEL DISEÑO CONSTRUCTIVO)	RESISTIVO	CATEGORIA
NOMBRE DEL DISEÑADOR (RESPONSABLE DEL DISEÑO CONSTRUCTIVO)	RESISTIVO	CATEGORIA

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL M ² 21.25.00.00	DESTINO CONCEPTIVO	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/> RECREATIVO M ² 21.23.00.00	PLAZA DE ESTACIONAMIENTO	40T/5V/0B	ESCALA AN 21.36.00.00
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES RECREATIVAS M ² 21.25.00.00	DESTINO DEPORTIVO		
<input type="checkbox"/> INDUSTRIAL M ² 21.22.00.00	DESTINO DE TIPO COM.		
<input type="checkbox"/> Otro (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UF (UF2)	USUR (UF2)	UF (UF2)
S SUPERFICIA BAJO TERRENO			
S SUPERFICIA SOBRE TERRENO	00,00		
S SUPERFICIA TOTAL	00,00		
SUPERFICIA TOTAL TERRENO(S)		2.205,00	

7.3. NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITEO	PROYECTADO		PERMITEO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE COBERTURA URBANA	0,30	0,027	COEFICIENTE DE COBERTURA DE BUEY	0,40	0,027
COEFICIENTE DE COBERTURA DE BUEY SUPERIORES			OTROS BUEY		
ALTO MAXIMO EN METROS (max)			SUBVIGILADO		00,00
TANQUETS			ANTEJARDIN	2M	3M
ESTANQUES DE		00,00			
ESTADO DE VEHICULOS ESTACIONADOS			ESTADO DE VEHICULOS PARQUEADOS		

7.4. AUTORIZACIONES CONFORMES QUE SE SOLICITA EN EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> Ley N° 17.349	<input type="checkbox"/> Ley N° 17.557 (Decreto de Necesidad de Urgencia) a cargo de la Presidencia	<input type="checkbox"/> Ley N° 17.349	<input type="checkbox"/> Ley N° 17.349
<input type="checkbox"/> Ley N° 17.349	<input type="checkbox"/> Ley N° 17.349	<input type="checkbox"/> Ley N° 17.349	<input type="checkbox"/> Ley N° 17.349

AUTORIZACIONES CONFORMES QUE

<input type="checkbox"/> A.1.01	<input type="checkbox"/> A.1.02	<input type="checkbox"/> A.1.03	<input type="checkbox"/> A.1.04	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)
---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---

ESTADO DE VEHICULOS	<input type="checkbox"/> TODOS	<input type="checkbox"/> PARTE	<input type="checkbox"/> NINGUNO
CANTIDAD DE VEHICULOS ESTACIONADOS	0	40	Res. 00
		Redes	

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

UNIDADES	01	OTROS	
UNIDADES CONSERVADAS		SE AGREGARON	
OTROS (ESPECIFICAR)			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

JUSTIFICACIONES DE LA OBLIGACION	CLASIFICACION		M2	
	F-6			
				88,03
RESUMIDO	\$			1.028.913
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	\$			\$
DEBIDO POR UNIDADES HABITADAS	\$			\$
POR DERECHOS MUNICIPALES	\$			\$
DEBIDO POR OBTENCION DE REVISOR INTERMUNICIPAL	\$			\$
CONTRIBUCION AL INTERIOR MUNICIPAL	U.M.	TODOS	61	\$
MANTENIMIENTO DEL INTERIOR	U.M.	TODOS	61	\$
MANTENIMIENTO DEL EXTERIOR	U.M.	TODOS	61	\$
TOTAL A PAGAR	\$			201.146
SEU MUNICIPIO MUNICIPAL	MF		FECHA	
CONVENIO DE PAGO	MF		FECHA	

NOTAS Y/O PARA EL JUZGUE EN CASO DE LA AUTORIDAD:

De acuerdo al cumplimiento adjunto, los distanciamientos serán calificadas en terreno, exigiéndose muro de adosamiento en caso que no cumpla con lo proyectado, en caso de existir diferencias deberán presentar nuevo plano con especificaciones técnicas del muro de adosamiento a cartilago F-60 como mínimo de acuerdo a paquetes consultivos MINMU.

